

Año académico	2015-16
Asignatura	20415 - Relaciones Colectivas de Trabajo
Grupo	Grupo 11, 2S, Ibiza, GDRE
Guía docente	D
Idioma	Castellano

## Identificación de la asignatura

<b>Asignatura</b>	20415 - Relaciones Colectivas de Trabajo
<b>Créditos</b>	1,32 presenciales (33 horas) 4,68 no presenciales (117 horas) 6 totales (150 horas).
<b>Grupo</b>	Grupo 11, 2S, Ibiza, GDRE (Campus Extens Illes)
<b>Período de impartición</b>	Segundo semestre
<b>Idioma de impartición</b>	Castellano

## Profesores

Profesor/a	Horario de atención a los alumnos					
	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho
Erik José Monreal Bringsvaerd <a href="mailto:erik.monreal@uib.es">erik.monreal@uib.es</a>	15:00	17:00	Miércoles	03/09/2015	01/02/2016	da 206
	15:00	17:00	Martes	15/02/2016	30/06/2016	da 206

## Contextualización

Esta materia es importante desde el punto de vista formativo por varios motivos.

En primer lugar, el estudio del sistema de fuentes jurídico laborales complementará la formación recibida en asignaturas como Fuentes I y Fuentes II, Derecho Internacional y Derecho de la Unión europea. Se profundizará en la dinámica aplicativa de las fuentes del Derecho recogidas en el Código Civil, con la Constitución de 1978 a la cabeza y su eficacia interprivatos, y de la normativa supranacional e internacional (Directivas comunitarias de contenido sociolaboral y Convenios de la Organización internacional del Trabajo). También se prestará atención al papel de la autonomía individual en el momento de constitución del vínculo jurídico laboral y a la hora de regular su contenido, asunto que conecta con principios laborales clásicos como los de inderogabilidad de las normas e irrenunciabilidad de derechos y con el derecho fundamental de libertad sindical. El sistema de fuentes laborales, en fin, cuenta con una fuente material propia y exclusiva (la autonomía colectiva) de la que emana una fuente formal propia y exclusiva (el convenio colectivo). El estudio de esta fuente va a descubrir al estudiante nuevas dimensiones del principio de jerarquía normativa y de otros como los de seguridad jurídica e irretroactividad de las normas.

En segundo lugar, el estudio de las instituciones de la relación colectiva de trabajo (derecho de libertad sindical, representación institucional y legal de los trabajadores, dinámica de la negociación colectiva, conflictos de trabajo...) constituye un presupuesto ineludible para poder valorar en otra asignatura posterior (Relación individual de trabajo) la opción de política del Derecho que subyace en la regulación de los derechos y deberes laborales de trabajador y empresario, proporcionando al alumno capacidad para asimilar cabalmente el significado de la cláusula constitucional de Estado Social.

## Requisitos

Año académico	2015-16
Asignatura	20415 - Relaciones Colectivas de Trabajo
Grupo	Grupo 11, 2S, Ibiza, GDRE
Guía docente	D
Idioma	Castellano

## Competencias

### Específicas

- \* [5] Sistema de fuentes. En esta asignatura, en particular, se formará al estudiante en: a) encajar el convenio colectivo en el sistema de fuentes; b) aplicar a la materia de la asignatura dos fuentes -Derecho Internacional y Constitución-; c) comprender la diferencia entre fuentes de Derecho y fuentes de las obligaciones.
- \* [6] Comprensión y análisis de textos jurídicos. En esta asignatura se pondrá énfasis en la interpretación de normas laborales estatales y de la normativa de origen convencional, en especial, los convenios colectivos..
- \* [7] Aplicación del Derecho: calificación y subsunción normativa.
- \* [8] Comunicación.
- \* [11] Negociación y mediación. En esta asignatura se pondrá en contacto al estudiante con la dinámica de la resolución extrajudicial de los conflictos laborales.

### Genéricas

- \* [2] Conocimientos jurídicos básicos.

### Básica

- \* Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: [http://estudis.uib.cat/es/grau/comp\\_basiques/](http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/)

## Contenidos

El contenido íntegro del Temario de la asignatura queda clasificado en 6 Bloques temáticos. El profesor pondrá a disposición de los alumnos en el aula virtual todos los materiales complementarios necesarios para que el alumno pueda realizar por su cuenta todas las actividades prácticas previstas al final de cada Bloque

### Contenidos temáticos

1. Concepto, evolución, actualidad y ámbito de aplicación del Derecho del Trabajo
2. Fuentes del Derecho del Trabajo (1)
3. Fuentes del Derecho del Trabajo (2)
4. Libertad sindical, asociacionismo empresarial y representación de los trabajadores en la empresa
5. Régimen jurídico de la negociación colectiva
6. Huelga, cierre patronal y otros conflictos colectivos

## Metodología docente



Año académico	2015-16
Asignatura	20415 - Relaciones Colectivas de Trabajo
Grupo	Grupo 11, 2S, Ibiza, GDRE
Guía docente	D
Idioma	Castellano

Ésta es una asignatura 'Campus Extens illes', lo que significa dos cosas. Por un lado, que la asignatura se imparte conjuntamente a los grupos 3 (Mallorca), 10 (Menorca) y 11 (Eivissa). Por este motivo, las clases presenciales que tendrán lugar en Palma se seguirán mediante un sistema de videoconferencia interactiva en las Sedes universitarias de Alaior y Eivissa. Por otro lado, que existe una reducción del 50% de las horas de docencia presencial que se compensa con la realización de tareas por parte del alumno en el aula virtual guiadas por el profesor, así como con la correspondiente imputación de al menos un 25% de la calificación total del curso a estas tareas. La metodología docente se corresponde íntegramente con el modelo de evaluación continua, sin examen o prueba final. Un 70% de la calificación final se corresponde con la realización de actividades presenciales -la mayoría recuperables únicamente en la convocatoria de junio- y otro 30% con la realización y entrega de actividades en el aula virtual -no recuperables ni en junio ni en julio-.

En esta asignatura se fomentará el aprendizaje del alumno basado en las competencias. De ahí que se ponga a disposición del alumno el Temario íntegro de la asignatura en el aula virtual. Es, por tanto, responsabilidad exclusivamente individual de cada alumno ir avanzando semana a semana en el estudio del Temario, en función de las pautas marcadas en el cronograma de la asignatura. Este enfoque de la asignatura permite prescindir del modelo docente correspondiente la clase magistral. En su lugar, las clases presenciales a desarrollar por videoconferencia quedan esencialmente destinadas a la resolución de dudas y también a la realización de dos actividades, encadenadas entre sí: 1ª) Autoevaluaciones de cada Bloque temático, por parte del alumno, para que éste pueda tomarse su propio pulso respecto al proceso de correcta asimilación de los contenidos del Temario -las respuestas de cada cuestionario de autoevaluación son debatidas en la propia clase una vez realizado-; y, 2ª) Cuestionarios de los Bloques temáticos evaluados por el profesor, con un determinado peso en la calificación final. Además del sistema de videoconferencia, a lo largo del curso hay previstos tres seminarios presenciales, a impartir respectivamente en cada una de las tres islas. En uno de estos seminarios se realizará uno de los citados Cuestionarios de evaluación por parte del profesor. En los dos restantes, el profesor formará aleatoriamente grupos de entre 3 y 5 alumnos que tendrán por misión desarrollar en grupo las actividades prácticas de los Bloques temáticos. Dada la larga extensión y nivel de complejidad de estas actividades prácticas, las mismas deberán haber sido previamente realizadas por cada alumno y entregadas por éste en el aula virtual antes de que el seminario en cuestión tenga lugar. Se advierte expresamente que este proceso previo de trabajo individual puntúa con un determinado porcentaje en la calificación total del curso y resulta imprescindible para poder realizar posteriormente en el seminario el trabajo grupal -que también puntúa-.

### Actividades de trabajo presencial

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Clases teóricas	Clases teóricas	Grupo grande (G)	Tres clases teóricas. En la primera de todas se explican la guía docente y los rasgos de la evolución histórica del Derecho del Trabajo. Las dos siguientes se dedican a la resolución de dudas referentes a los Bloques temáticos 2, 3 y 4, de un lado, y 5 y 6, de otro.	7
Evaluación	Cuestionario presencial	Grupo grande (G)	Un cuestionario presencial no recuperable referente a la guía docente de la asignatura.	3
Evaluación	Cuestionarios presenciales	Grupo grande (G)	Tres cuestionarios presenciales, recuperables, respectivamente dedicados a los Bloques temáticos 2 y 3; 4 y 5; y 6.	8
Evaluación	Evaluación entre compañeros	Grupo grande (G)	Dos seminarios en cada isla respectivamente dedicados a un proceso de evaluación entre grupos de compañeros referente a las actividades prácticas de los Bloques temáticos 2, 3, 4 y 5.	7



Año académico	2015-16
Asignatura	20415 - Relaciones Colectivas de Trabajo
Grupo	Grupo 11, 2S, Ibiza, GDRE
Guía docente	D
Idioma	Castellano

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Otros	Autoevaluacion	Grupo grande (G)	Cinco clases de videoconferencia dedicadas a que el alumno autoevalúe sus conocimientos de los Bloques temáticos 2 a 6. Estas clases presenciales siempre son previas a la realización por parte del profesor de los Cuestionarios presenciales correspondientes a los Bloques temáticos. El alumno podrá autoevaluar sus conocimientos atendiendo a las pautas marcadas por el profesor en la plantilla que entregará a los alumnos referente al modo de contestar las preguntas	8

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Campus Extens.

### Actividades de trabajo no presencial

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Estudio de los contenidos del Temario	Trabajo de estudio autónomo, exquisitamente individual del alumno, absolutamente necesario para poder realizar satisfactoriamente las autoevaluaciones y los cuestionarios de evaluación del profesor, además de las actividades prácticas que incluye cada Bloque temático. Dada la naturaleza de evaluación continua de esta asignatura, este estudio autónomo debe ser sostenido y regular a lo largo de todo el curso	67
Estudio y trabajo autónomo individual	Realización actividades prácticas Bloques temáticos 2, 3, 4 y 5	El alumno debe realizar por su cuenta las actividades prácticas de los Bloques temáticos 2, 3, 4 y 5. Estas actividades prácticas deberán ser autoevaluadas por el propio alumno en función de las pautas marcadas en la plantilla que le entregue el profesor. Tanto la realización de las actividades prácticas como la plantilla del profesor con la calificación obtenida por el alumno una vez autoevaluados sus ejercicios, deberán ser entregadas por el alumno en el buzón virtual de la página de la asignatura. La entrega debe ser previa a los seminarios que tendrán lugar en cada isla, respectivamente dedicados a la evaluación de estas mismas actividades prácticas entre grupos de compañeros.	50

### Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

### Evaluación del aprendizaje del estudiante

Año académico	2015-16
Asignatura	20415 - Relaciones Colectivas de Trabajo
Grupo	Grupo 11, 2S, Ibiza, GDRE
Guía docente	D
Idioma	Castellano

### **Cuestionario presencial**

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas de respuesta breve ( <b>no recuperable</b> )
Descripción	Un cuestionario presencial no recuperable referente a la guía docente de la asignatura.
Criterios de evaluación	Cuestionario sobre la guía docente

Porcentaje de la calificación final: 10%

### **Cuestionarios presenciales**

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas de respuesta breve ( <b>recuperable</b> )
Descripción	Tres cuestionarios presenciales, recuperables, respectivamente dedicados a los Bloques temáticos 2 y 3; 4 y 5; y 6.
Criterios de evaluación	Tres cuestionarios referentes al contenido del Temario. Los dos primeros tienen un peso cada uno del 20% del total de la nota final y el tercero un 10%

Porcentaje de la calificación final: 50%

### **Evaluación entre compañeros**

Modalidad	Evaluación
Técnica	Sistemas de autoevaluación ( <b>no recuperable</b> )
Descripción	Dos seminarios en cada isla respectivamente dedicados a un proceso de evaluación entre grupos de compañeros referente a las actividades prácticas de los Bloques temáticos 2, 3, 4 y 5.
Criterios de evaluación	El trabajo individual de cada alumno sobre las actividades prácticas de los Bloques temáticos es puesto en común, en grupos de alumnos, en los dos últimos seminarios presenciales a realizar en cada isla. El documento finalmente elaborado por cada grupo de alumnos solucionando dichas actividades prácticas luego es evaluado por otro grupo de compañeros. La puntuación asignada por los compañeros en cada uno de los dos seminarios tiene un 5% del total de la nota final

Porcentaje de la calificación final: 10%

### **Realización actividades prácticas Bloques temáticos 2, 3, 4 y 5**

Modalidad	Estudio y trabajo autónomo individual
Técnica	Sistemas de autoevaluación ( <b>no recuperable</b> )
Descripción	El alumno debe realizar por su cuenta las actividades prácticas de los Bloques temáticos 2, 3, 4 y 5. Estas actividades prácticas deberán ser autoevaluadas por el propio alumno en función de las pautas marcadas en la plantilla que le entregue el profesor. Tanto la realización de las actividades prácticas como la plantilla del profesor con la calificación obtenida por el alumno una vez autoevaluados sus ejercicios, deberán ser entregadas por el alumno en el buzón virtual de la página de la asignatura. La entrega debe ser previa a los seminarios que tendrán lugar en cada isla, respectivamente dedicados a la evaluación de estas mismas actividades prácticas entre grupos de compañeros.
Criterios de evaluación	El alumno tiene que realizar por su cuenta, con la ayuda de los materiales puestos a su disposición por el profesor en el aula virtual, todas las actividades prácticas de los Bloques temáticos 2, 3, 4 y 5. Debe solucionar estas actividades en función de las pautas marcadas en la plantilla que el profesor habrá entregado previamente. Esta plantilla también sirve para que el alumno autoevalúe su trabajo. Un documento con la solución de dichas actividades prácticas y otro con la nota obtenida por el alumno, en función de su propia autoevaluación, deben ser entregados por el alumno en el buzón del aula virtual con carácter previo a la realización de cada uno de



---

Año académico	2015-16
Asignatura	20415 - Relaciones Colectivas de Trabajo
Grupo	Grupo 11, 2S, Ibiza, GDRE
Guía docente	D
Idioma	Castellano

los dos últimos seminarios que tendrán lugar en cada una de las tres islas. Cada entrega del alumno tiene un peso del 15% del total de la nota final.

Porcentaje de la calificación final: 30%

### **Recursos, bibliografía y documentación complementaria**

---

No se recomienda manual porque los alumnos tienen el Temario completo a su disposición en la página de la asignatura en el aula virtual

#### **Otros recursos**

---

Los recursos necesarios para desarrollar las actividades prácticas de cada Bloque temático serán colgados por el profesor en la página de la asignatura en el aula virtual

